

**CIRCULAR No. 001 DE 2019**

**PARA:** Todas las Direcciones, Oficinas Asesoras, Responsables de Ejecución de Servicios Personales y Gastos Generales.

**DE:** FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ  
Director de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Cronograma radicación de cuentas para pago y reprogramación de PAC Vigencia 2019.

Para dar cumplimiento al cronograma establecido por la Tesorería Distrital en la circular 13 de diciembre 24 de 2018, radicación de cuentas para giro (Anexo 1), y la reprogramación bimensual del PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC) vigencia 2019, se adjunta cronograma interno. (Anexo 2)

Para este año las reprogramaciones de PAC sigue bimensual, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección Distrital de Tesorería en cuanto al ejercicio de reprogramar y cumplir con la ejecución de PAC en un 100%, resulta imprescindible para una completa y correcta gestión presupuestal y administrativa. Así lo reconoce el artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, que en el numeral 3 establece como debe ser de todo servidor público "...Formular, decidir oportunamente o ejecutar oportunamente los planes de desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público", en concordancia con el numeral 16 del artículo 35 de la misma Ley. Además, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, en su literal e) del artículo 89, establece como fiscalmente responsables a los "...Ordenadores del Gasto que no informen oportunamente los compromisos legalmente adquiridos o gastos legalmente ejecutados".

**FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ**  
Director de Gestión Corporativa  
Ordenador del Gasto

Revisó: Juan Armando Miranda Corrales/Subdirector Administrativo y Financiero/DGC  
Proyectó: María Isabel Bello Rincón/Profesional Especializado/DGC

"Por medio de la presente manifiesto que, con la firma y/o visto bueno del siguiente documento he leído, revisado y aprobado su contenido para la suscripción del Ordenador del Gasto"



SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO												
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA												
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRESUPUESTO												
CALENDARIO DE RADICACION DE CUENTAS ORDENES DE PAGO Y NÓMINAS VIGENCIA Y RESERVAS 2019												
FECHA LIMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIC
RADICACION ORDENES DE PAGO - NÓMINAS ADICIONALES	16 al 24	1 al 21	1 al 21	1 al 23	2 al 24	1 al 21	1 al 24	1 al 23	1 al 23	1 al 24	1 al 22	1 al 20
NOMINA DE PLANTA GLOBAL Y TRANSITORIA	18	15	15	12	17	7	16	16	16	18	15	6
NOMINA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CXP	6	6	5	7	7	8	3	7	4	8	6 Y 13

CXP: CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS MES DICIEMBRE 2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO												
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA												
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRESUPUESTO												
CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN PAC VIGENCIA Y RESERVAS 2019												
FECHA LIMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIC
ORDENES DE PAGO- NÓMINAS SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL	25 reprograma febrero y marzo		25 reprograma abril y mayo		24 reprograma junio y julio		25 reprograma agosto y septiembre		24 reprograma octubre y noviembre		25 reprograma diciembre incluidas las cuentas por pagar	

NOTA: LA REPROGRAMACIÓN PARA ESTA VIGENCIA ES BIMENSUAL - EN EL MES DE ENERO DÍA 25 SE REPROGRAMA FEBRERO Y MARZO DEBIDO A QUE EL PAC DE ENERO VIGENCIA SE PROYECTO DESDE EL AÑO ANTERIOR.

